Cabildo

En la villa del Maçarron [illegible] de enero de
del nascimiento de mil e seiscientos [illegible]
años [illegible] segun [illegible] desta villa
se juntaron a cabildo [illegible]
[illegible] conviene a saber [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] e andres [illegible] acordaron lo siguiente

que se baya continuando la yguala de medico y que se le de lo que se le debiere =

Los dichos señores acordaron se baya continuando la yguala del doctor con esta villa por el tiempo que quisieren [illegible] con la [illegible] provision que esta villa tiene [illegible] y andres [illegible] desta villa [illegible] y se le entreguen los memoriales de la cobrança [illegible] lo que cobraren a cuidado [illegible] a el qual mandaron tenga libro de quenta y razon de todo lo que se le entregare y [illegible] = y [illegible]

El regimiento del doctor =

Los dichos señores
[illegible] el nombramiento del doctor [illegible] medico desta villa [illegible] el nombramiento [illegible] que [illegible] tiene hecho [illegible] y [illegible] =